

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado

Resolución por la que se inicia expediente por transmisión inter vivos de un despacho receptor de apuestas de carácter exclusivo integrado en la red básica del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado expediente por transmisión inter vivos del despacho receptor de apuestas de carácter exclusivo integrado en la red básica del ONLAE que a continuación se relaciona, con expresión del nombre del solicitante y número de despacho receptor:

Despacho receptor número 96.945 de Madrid (28.000.0425), doña Isabel Villa Fernández.

Los interesados en este expediente podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de octubre de 1996.—La Directora general, por delegación, el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—63.573.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica.
(Expediente: IN407A 96/108-1)

A los efectos prevenidos en los artículos 9 del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se describe:

Solicitante: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima».

Domicilio: Severo Ochoa, 2, 15000 La Coruña.
Título: Línea media tensión y centro de transformación de San Adrián de Arriba.

Situación: Santiago de Compostela

Características técnicas: Línea eléctrica aérea de media tensión a 20 KV sobre apoyos de hormigón y un conductor LA-56 de 513 metros de longitud, con origen en la línea que alimenta al centro de transformación Balsoma (expediente 29.075) y final en centro de transformación a instalar en Son de Arriba.

Centro de transformación aéreo, sobre apoyos de hormigón de 50 KVA y tensiones de 20/0,380-0,220 KV en Son de Arriba, en interconexión a la red de baja tensión existente mediante conductor RZ de 20 metros de longitud.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus alegaciones en esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días.

La Coruña, 19 de septiembre de 1996.—El Delegado provincial, Juan I. Lizaur Otero.—62.371-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica.
(Expediente: IN407A 96/120-1)

A los efectos prevenidos en los artículos 9 del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se describe:

Solicitante: «Unión Fenosa, Sociedad Anónima».

Domicilio: Rúa Severo Ochoa, 2, A Grela, 15000 A Coruña.

Título: Línea media tensión, centro de transformación y red de baja tensión.

Situación: Insua y Santo Domingo (Teo).

Características técnicas: Línea eléctrica aérea de media tensión a 20 KV sobre apoyos metálicos y de hormigón, con conductor LA-56 de 1.668 metros de longitud, con origen en la línea Calo-Cacheiras (expediente 5.432) y final en el centro de transformación a instalar en Insua.

Línea derivada de la anterior, de las mismas características, de 399 metros de longitud, con final en el centro de transformación a instalar en Santo Domingo.

Dos centros de transformación de 50 KVA/U, en Insua y Santo Domingo, sobre apoyos de hormigón y con tensiones de 20/0,380-0,220 KV, de los que parten redes de baja tensión, sobre apoyos de hormigón y conductor RZ de 665 metros de longitud, en Insua, y de 240 metros, en Santo Domingo (Teo).

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus alegaciones en esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días.

La Coruña, 20 de septiembre de 1996.—El Delegado provincial, Juan I. Lizaur Otero.—62.372-2.

LUGO

Actas previas

Habiendo sido declarada la urgente ocupación por Decreto de la Junta de Galicia de 13 de septiembre de 1996, número 353/1996, de los bienes afectados por el establecimiento de las instalaciones: Línea media tensión al centro de transformación de Vilar de Sarria, Ayuntamiento de Sarria, y línea media tensión al centro de transformación de empalme E Recesende, en el Ayuntamiento de Castroverde, siendo beneficiaria la empresa «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2, se comunica a todos los interesados, los que serán notificados individualmente, que con fecha próxima se dará comienzo sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

Lugo, 24 de septiembre de 1996.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—62.373-2.

PONTEVEDRA

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.
(Expediente AT 96/311)

A los efectos prevenidos en los artículos 9 del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica línea de media tensión, centro de transformación y red de baja tensión Alivio II, con las siguientes características especiales:

Peticionario: «Unión Fenosa, Sociedad Anónima».

Lugar en el que se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 25, de la línea de media tensión Seixo-Forcadelo, finalizando en el centro de transformación que se proyecta en Alivio II, Ayuntamiento de Tomiño.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Características principales:

Línea de media tensión, aérea, a 20 KV, de 38 metros de longitud, con conductor tipo LA-110, sobre apoyos de hormigón.

Centro de transformación de 50 KVA, relación de transformación 20 KV-380/220 V.

Red de baja tensión, aérea, de 30 metros de longitud, con conductor tipo RZ.

Presupuesto: 2.493.787 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en estas oficinas, sitas en la rúa Nova de Abaixo, número 2, y formular contra el mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pontevedra, 4 de septiembre de 1996.—El Delegado provincial, Ramón Álvarez Abad.—62.376-2.